



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9823

02/03/2017

23079

**AUTOR/A:** URQUIZU SANCHO, Ignacio (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que actualmente el Proyecto de ordenación de usos del barranco de Cuencabuena en Lechago (Teruel), afectado por las obras del embalse de Lechago, continúa en fase de tramitación administrativa. Se está desarrollando la fase de estudio para la aprobación técnica tal y como establecen los artículos 121 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El último hito en la tramitación del expediente ha sido la aprobación del informe de viabilidad por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, el pasado mes de junio de 2016. El referido informe está previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y tiene por objeto justificar su viabilidad económica, técnica, social y ambiental, incluyendo un estudio específico sobre la recuperación de los costes.

Por ello, al encontrarse en fase de tramitación administrativa, una vez finalizada ésta se establecerá la fecha de su licitación, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias que se aprueben en los Presupuestos Generales que se están tramitando en estas fechas.

Madrid, 27 de abril de 2017